REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE ADJUDICACIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA No. IP 05 DE 2025 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En San José del Guaviare, el día cuatro (04) de septiembre de 2025, se reunieron los señores, Darwin Rolando Ramirez Florido Registrador Especial 0065-01 - Apoyo Jurídico Delegación Departamental y Omar Antonio Peñaloza Posada Profesional Universitario de la Delegación Departamental del Guaviare, con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** y **YULTOR SAS ZESE** dentro del proceso de mínima cuantía invitación pública No. IP 05 de 2025 GUAVIARE – RNEC, cuyo objeto es: "Contratar el mantenimiento correctivo de Aires Acondicionados existentes en la Delegación Departamental del Guaviare y Registraduría Especial de San Jose del Guaviare.", amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.103625 DEL 19/06/2025.

El cronograma del referido proceso se desarrolló de la siguiente manera:

- El veintisiete (27) de agosto de 2025, se publicó la Invitación Pública No. IP 05 de 2025 – RNEC en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II.

- El día dos (02) de septiembre de 2025, a las 15:00 p.m., se dío cierre al proceso de contratación, recibiendo dos (02) propuestas, así:

ITEM	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA
1	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	$2.200.00
2	**YULTOR SAS ZESE**	$2.379.600

- El Comité realizo evaluación de la propuesta presentada con el menor precio ofertado durante el periodo comprendido entre el dos (02) de septiembre de 2025 y el cuatro (04) de septiembre de 2025.

- El día cuatro (04) de septiembre de 2025, de acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma del proceso, se publicó el informe de evaluación.

- El día cinco (05) de septiembre de 2025, se dio por finalizada la etapa de "*observaciones al informe de evaluación*", como se tenía establecido en el

cronograma. No obstante, a lo anterior no se recibieron observaciones al informe de evaluación.

Considerando el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Comité, procedió a verificar la propuesta presentada por la firma **YULTOR SAS ZESE.**, por un valor total incluido IVA de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.379.600**) M/L., con los siguientes resultados:

- Comité: El oferente **YULTOR SAS ZESE**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en la invitación pública.

- Comité: El oferente **YULTOR SAS ZESE, CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y económicos establecidos en la invitación pública.

- Comité: El oferente **YULTOR SAS ZESE, CUMPLE** con los requisitos evaluación económicos establecidos en la invitación pública.

De acuerdo con lo expuesto y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, los Delegados Departamentales de Guaviare en calidad de ordenadores del gasto acogen el informe de evaluación y aceptan la oferta presentada por el oferente, **YULTOR SAS ZESE.**, en desarrollo del proceso de mínima cuantía "Invitación Pública No. IP 05 de 2025 GUAVIARE – RNEC", así:

CONTRATANTE	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NIT. 899.999.040-4 CARRERA 24 No. 10-13 SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE CORREO ELECTRÓNICO: pcorrea@registraduría.gov.co
CONTRATISTA:	**YULTOR SAS ZESE** NIT: 901.594.593-2 TOMAS RIZO LARIOS REPRESENTANTE LEGAL CÉDULA: 1.048.994.572 DE MORALES CALLE 18 C N.º 38 A-17 TELÉFONO: 3205747710 CORREO ELECTRÓNICO: yultorsas@gmail.com

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SUPERVISIÓN	SERÁ EJERCIDA POR MANUEL ALBERSONTH GIRALDO SARMIENTO ANALISTA DE SISTEMAS DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTALES DEL GUAVIARE, QUIEN TENDRÁN A SU CARGO REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS QUE DEMANDA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.
DURACIÓN:	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES LA **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS $2.379.600M/CTE.**, INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS Y EROGACIONES A QUE HAYA LUGAR.

PORFIDIO CORREA MEDINA OMAR VICENTE GUEVARA PARADA
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil de Guaviare

Proyectó: Andrea Morales Aponte – Apoyo a Contratación
Revisó: Delegados Departamentales
Aprobó: Delegados Departamentales